

## Preparan recurso de revisión del caso 'Barrabás' para presentarlo al Tribunal Colegiado

Alumnos de la maestría en derecho de la UdeG esperan que lo revise la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ante el rechazo del juez de Distrito a la demanda que estudiantes de la maestría en derecho, de la Universidad de Guadalajara, interpusieron contra el Estado de Jalisco hace unos días para solicitar la protección de los derechos humanos fundamentales de Gerardo Martínez, conocido como "Barrabás", un indigente que vive en las calles de la ciudad de Guadalajara desde hace 20 años, los estudiantes ya preparan el recurso de revisión que en los próximos días presentarán ahora ante el Tribunal Colegiado.

El coordinador de la carrera de derecho, adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Tadeo Eduardo Hubbe Contreras, señala que tienen diez días para preparar el recurso de revisión de la demanda, por lo que se han dado a terminarla, para enseguida presentarla ahora ante el Tribunal Colegiado y tal vez sean los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los que finalmente decidirán los pormenores de este caso.

"Esperamos que el fallo sea a nuestro favor. Y una vez que el Estado acepte que tiene la obligación de atender los derechos consagrados en la Constitución para los ciudadanos, entonces esperamos que instancias como el DIF (Desarrollo Integral de la Familia), el IJAS (Instituto Jalisciense de Atención Social) o el INFONAVIT (El Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores) o la instancia que sea, le presta la atención necesaria a 'Barrabás'", dijo.

Hubbe Contreras explica que "Barrabás" representa un caso de vulnerabilidad, y que replica otros casos similares en el estado o en el país, de personas que no tienen atención alimentaria, vivienda, salud, educación, información, recursos, ni siquiera cuentan con un acta de nacimiento con las que puedan partir para fincar una vida digna: "Al no tenerla, entonces que el Estado se lo proporcione y se haga cargo de eso".

Agrega que este caso, que sería primero en el estado y segundo en el país, sentaría un precedente de cómo el Estado está obligado a garantizar los derechos y condiciones mínimas a los que todo ciudadano tiene derecho; lavar la imagen que a veces tienen tan desgastada la profesión de abogado, y que la UdeG tiene en este sentido mucho que dar a favor de la sociedad. Otro objetivo es que más colegas, tanto de los abogados independientes como las diferentes universidades, se sumen a este tipo de iniciativas en favor de los más desprotegidos.

**Guadalajara, Jal., 19 de septiembre de 2012**

**Texto: Juan Carrillo Armenta**

**Fotografía: Abraham Aréchiga**

## Edición de noticias en la web: Lupita Cárdenas Cuevas

### Etiquetas:

[Barrabás](#) [1]

[Gerardo Martínez](#) [2]

[Tadeo Eduardo Hubbe Contreras](#) [3]

[Tribunal Colegiado](#) [4]

---

### URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/preparan-recurso-de-revision-del-caso-barrabas-para-presentarlo-al-tribunal-colegiado>

### Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/barrabas>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/gerardo-martinez>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/tadeo-eduardo-hubbe-contreras>

[4] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/tribunal-colegiado>